

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 36 pesetas.
Seis meses..... 18'50 »
Tres id..... 10 »

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. - (Art. 1.º del Código Civil.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban el Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 33'50 pesetas.
Seis meses..... 17'50 »
Tres id..... 9 »

Números sueltos 25 céntimos

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LINEA

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* núm. 202.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REGLAMENTO

para las oposiciones a plazas de Médicos clínicos y bacteriólogos.

(Conclusión).

10. Método para ejecución de la reacción de Wassermann, según las Instrucciones oficiales en Alemania. Crítica detallada.

La reacción de Wassermann cualitativa y cuantitativa. Técnicas. Variantes. Resultados. Crítica.

11. Descripción detallada de la reacción Wassermann practicada con arreglo al método de Kaup. Resultados.

Detalles sobre la técnica de Calmette y Massol para el serodiagnóstico de la sífilis. Analogías y diferencias con el método de Kaup. Juicio crítico.

12. Trabajos de Kolmer para llegar a una técnica-tipo en la ejecución de la reacción de Wassermann. Los diversos factores a tener en cuenta. Juicio crítico detenido.

Descripción de las técnicas de Boas y Sormani. Crítica de estos dos métodos de serodiagnóstico de la sífilis.

13. Descripción y crítica de los principales métodos existentes para el serodiagnóstico de la sífilis con el empleo de los sueros humanos al

estado activo y de sistema hemelítico como indicador de resultados.

Historia, teoría y consideraciones generales acerca del estado actual desde el punto de vista práctico, del serodiagnóstico de la sífilis por las reacciones de precipitación.

14. La reacción de Sach-Georgi. Técnicas original y modificada. Preparación del extracto. Detalles sobre la manera de diluirlo para el uso. Ejecución de esta reacción aplicada al suero sanguíneo y al líquido céfalo-raquídeo. Juicio acerca del valor de sus resultados.

Las reacciones de Meinicke. Su historia y teoría. Descripción detallada de las técnicas para la reacción macroscópica de enturbamiento y para la microrreacción.

15. Reacción de enturbamiento de Dold. Reacción de Sachs, Klopstck y Ohashi. Técnica detallada de esta última. Lecturas a simple vista y al aglutinoscopio. Ventajas sobre la reacción de Sach-Georgi. Resultados prácticos.

La reacción *Sigma* de Dreyer y Ward. Preparación de los extractos y de las suspensiones de los mismos en el agua fisiológica. Inactivación de los sueros para la reacción. Material necesario. Ejecución de la prueba. Lectura de los resultados.

16. Las reacciones de Vernes. Fundamentos físicos. Preparación del extracto. Material necesario. Detalles técnicos.

La reacción de Bruck. Fundamentos. Tanto por ciento de resultados positivos y negativos en relación con la reacción de Wassermann. Preparación del extracto y de la suspensión de éste en el agua fisiológica. Tiempo de conserva-

ción de la dispersión. Detalles de la técnica según el método rápido a la centrifugación y según el método lento.

17. Exposición de los fundamentos y técnica de otras reacciones de floculación o precipitación. (Gate-Papacostas, Jocosthal, Hecht, etcétera). Propuestas para el serodiagnóstico de la sífilis. Consideraciones acerca de los métodos de reacciones combinadas (fijación de complemento y precipitación).

La investigación del líquido céfalo-raquídeo desde el punto de vista de sífilis. Propiedades físicas. Estudio citológico cuantitativo; tipos de cámaras para el recuento celular; forma de empleo. Detalles técnicos.

18. Estudio citológico cualitativo. Métodos de Alzheimer, Szesci, Kafka y Widal. Descripción de los diversos tipos celulares que se encuentran en el estado normal y en los estados patológicos.

Enumeración de los datos analíticos que permiten llegar más rápidamente a la orientación diagnóstica del líquido céfalo-raquídeo normal o patológico. Técnicas. Interpretación de resultados. Explicación detallada de los conceptos del líquido normal y líquido patológico en relación con las observaciones recogidas por los diferentes autores.

19. Determinación de la albúmina total. Métodos diafanométricos; escalas; técnica; interpretación. Raquial-buminómetros. Métodos de Brandberg, Nissl y Cimbal. Ventajas e inconvenientes de cada uno de estos métodos.

Las reacciones de globulinas. Necesidad de simplificar este asunto. Reacciones de utilidad manifiesta y reacciones superfluas. La fase I y la

fase II de la reacción de Nonne. La interpretación de «resultado patológico» con esta reacción. Cociente albuminoideo. Qué importancia diagnóstica hay que concederle. Hiperalbuminorraquia *exógena* y *endógena*. Trabajos hechos y resultados obtenidos para la diferencia de las hiperalbuminorraquias sífilíticas y no sífilíticas.

20. Las reacciones de Noguchi y de Pandey. Detalles técnicos. Juicio crítico comparado entre las reacciones de Nonne, Pandey y Noguchi. La reacción de Weichbrodt. Relaciones entre la intensidad de la reacción de Weichbrodt y la de la fase I de Nonne, según que el líquido céfalo-raquídeo patológico sea o no sífilítico.

La técnica de Kafka para el aislamiento y diferenciación de globulinas, tubos de reacción y testigos. Resultados. Crítica.

21. La reacción de Braun-Husler. Fundamento. Preparación del reactivo. Interpretación. Valor diagnóstico. Casos en que está indicada su ejecución. La reacción de la hemolisis. Significación diagnóstica y pronóstica. Detalles de la técnica. Sensibilidad comparada entre las reacciones de la hemolisis y de Braun-Husler. Reacción de Bruck al ácido láctico: representación gráfica del resultado.

Reacciones coloidales del líquido céfalo-raquídeo. Concepto y teoría.

22. La reacción del oro, según Lange. Ejecución práctica. Diversos métodos propuestos para la preparación del reactivo.

Interpretación de los resultados de la reacción del oro. Escalas completas de colores y escalas simplificadas. Curvas más características.

Falsas curvas patológicas. Juicio crítico comparado entre los resultados alcanzados con la reacción del oro y los demás métodos de investigación del líquido céfalo-raquídeo en la sífilis.

23. La reacción del benjuí, según Guillaín, Guy Laroche y Léchelle. Detalles técnicos. Interpretación de resultados. Grados de precipitación. Juicio crítico comparado entre las reacciones coloidales del oro y del benjuí.

La reacción del mástic. Técnica original, según Emanuel. Técnica de Jacobsthal y Kafka. Técnica de Kafka con solución teñida. Resultados. Reacción del azul de Prusia. Valor de esta reacción.

24. La reacción al colargol en la investigación del líquido céfalo-raquídeo. Técnica. Resultados. Otras reacciones coloidales propuestas en los últimos años (Jacobsthal, Ostwald-Wegeldt, etc.).

Las reacciones de floculación aplicadas a la investigación del líquido céfalo-raquídeo. Reacciones de Sachs-Georgi y tercera modificación de Meinicke. Detalles de la técnica. Descripción del *modus operandi* para la reacción de Bruck: interpretación de los resultados.

25. La llamada «investigación mínima» del líquido céfalo-raquídeo en los enfermos sífilíticos. Las cuatro reacciones de Nonne. Crítica detallada. Disociaciones reaccionales.

Resultados obtenidos en las investigaciones analíticas del líquido céfalo-raquídeo en la sífilis primaria sin manifestaciones clínicas de sistema nervioso central y con Wassermann, en sangre, negativo. Cuáles son las reacciones que en estos casos han dado frecuentemente positividad. Tanto por ciento total de de resultados positivos.

26. Resultados de la investigación del líquido céfalo-raquídeo en los enfermos de sífilis primaria y secundaria, con Wassermann positivo en sangre.

Estado del líquido céfalo-raquídeo en la sífilis terciaria, en la sífilis latente y en la sífilis congénita con manifestaciones clínicas de sistema nervioso central.

27. Cuadros analíticos del líquido céfalo-raquídeo en las distintas formas de la sífilis cerebro-espinal, en la tabes dorsal y en la parálisis general progresiva. Valoración diagnóstica de las distintas reacciones, según los resultados más generalmente obtenidos.

La espiroqueta de Schaudinn.

Historia de su descubrimiento. Demostración al estado vivo. Descripción detallada de los diferentes modelos de aparatos de fondo oscuro; manejo de los mismos.

28. Detalles acerca de la recolección del material para la investigación de treponemas. Raspado. Escarificación. Obtención del jugo por expresión del tejido. La succión con ventosa. El uso de pipetas capilares. Indicaciones particulares de uno u otro método, según el tipo de lesión. La punción ganglionar: explicación razonada del limitado uso que de ella se hace en la práctica. Métodos propuestos y resultados obtenidos por las investigaciones hechas hasta el día para la demostración de la espiroqueta pálida en la sangre.

Aspectos y detalles morfológicos del treponema pálido examinado *en fresco*, en fondo claro y fondo oscuro. Razones que en la práctica imponen el empleo exclusivo de este último para el examen *in vivo*. Exposición detallada de las diferencias entre los verdaderos treponemas y las otras espiroquetas a la observación en estas condiciones ópticas.

29. Coloraciones negativas. Historia. Fundamentos. Resultados prácticos. Descripción detallada del método de la tinta china (marcas de tinta a emplear, grado de dilución, posibilidad de sustitución por las soluciones de los metales coloidales, modo de hacer las extensiones etc....) Aspectos del treponema Schaudinn en estas preparaciones. Consideraciones sobre la utilidad práctica comparada entre la investigación al ultramicroscopio y el método de la tinta china.

Los métodos de coloraciones positivas en la investigación de treponemas. Procedimientos más recomendables para la fijación de las preparaciones. Aplicación del método de Giemsa, según las técnicas rápida y lenta. Coloraciones al pancromo. Técnicas especiales para el teñido con soluciones corrientes de colores de anilina. Resultados prácticos de estos métodos.

30. La demostración de treponemas por los métodos de impregnación argéntica. Detalles técnicos. Aspectos morfológicos del parásito en las preparaciones a la plata. Resultados obtenidos con estos mismos métodos en la investigación de treponemas en el cerebro de los paralíticos generales; detalles técnicos relativos a la preparación de

las emulsiones de corteza cerebral, etcétera; resultados; aspectos y coloración que toman los treponemas y las fibrillas nerviosas. Estudio crítico general de los diversos métodos de investigación de treponemas con coloración positiva.

Características morfológicas del treponema a utilizar en el diagnóstico diferencial en las preparaciones secas y teñidas. Flora espilar de la piel y de las mucosas humanas en el estado normal y en casos patológicos.

31. Valor diagnóstico de la investigación de treponemas en los casos de resultado positivo. Objeciones hechas a raíz del descubrimiento de Schaudinn. Refutación. Historia y estado actual de esta cuestión. Juicio de una demostración negativa.

Las causas de fracaso en la investigación de treponemas, en casos de sífilis segura, referente al modo de hacer la toma del material, al número de treponemas, a la repartición desigual, a la naturaleza del producto examinado, al tipo de lesión, etc., etc. Explicación de los resultados contradictorios obtenidos por la investigación de la misma lesión en días sucesivos.

32. Distribución del treponema en el chancro. Centro y bordes de las lesiones. Partes superficial y profunda. Relaciones con los vasos sanguíneos y linfáticos. Idem con las fibrillas conjuntivas y nerviosas. Abundancia comparada del parásito en la epidermis y en el dermis. Tanto por ciento de resultados positivos en la investigación en el chancro sífilítico, según los datos estadísticos conocidos.

La demostración de treponemas en las lesiones de la sífilis secundaria y terciaria y en la sífilis hereditaria. Resumen general de los trabajos más importantes que se han hecho sobre esta cuestión.

33. Virulencia y vitalidad del treponema de Schaudinn. Sífilis del mono, del conejo y de otras especies animales. Estado actual de la investigación del parásito mediante la inoculación experimental.

El cultivo del microorganismo de la sífilis. Técnicas empleadas y resultados obtenidos hasta el día.

34. Historia del diagnóstico de la sífilis por la cutirreacción. Descripción del método empleado por Noguchi para la preparación de la luetina. Técnica de la inoculación al hombre con fines diagnósticos. Detalles sobre los resultados prác-

ticos obtenidos hasta el día en la sífilis primaria con Wassermann negativo y en los demás períodos y distintas formas clínicas de la enfermedad.

El diagnóstico microbiológico del chancro venéreo. Morfología, cultivos e identificación del germen de Ducrey. Resultados prácticos.

35. El gonococo de Neisser. Métodos de coloración. Dimensiones. Situación intra y extracelular. Morfología en las preparaciones teñidas.

La coloración de Gram en el diagnóstico diferencial del gonococo. Resultados de este método para la identificación del germen en los exudados del aparato genital, en los filamentos de orina y en los productos de origen extragenital. Conclusiones generales.

36. Descripción de los métodos más recomendables para el cultivo y aislamiento del gonococo. Detalles técnicos.

Métodos a utilizar para poder llegar a establecer un diagnóstico diferencial completo entre el gonococo de Neisser y los pseudogonococos.

37. El método de la fijación del complemento de las infecciones gonocócicas. Historia. Consideraciones generales acerca de los antígenos utilizables y sobre la especificidad y valor de la reacción.

Detalles técnicos sobre el diagnóstico de las gonococias por la reacción de fijación. Preparación de un antígeno bacteriano. Métodos a seguir.

38. Titulación de un antígeno gonocócico. Descripción de la técnica completa para ejecución de la reacción de fijación para dicho antígeno.

Aplicaciones prácticas de los métodos de la histopatología en el diagnóstico diferencial de las manifestaciones cutáneas y mucosas de las enfermedades venéreas. Técnica general de las biopsias. Obtención de las piezas. Métodos de fijación e inclusión. Descripción de los modelos de microtomos más corrientemente usados. Manejo de los mismos.

39. Descripción de los métodos generales más importantes de teñido histológico. Aportaciones técnicas de la escuela española.

Histología del chancro sífilítico. Diagnóstico hispatológico diferencial.

40. Características histopatológicas de las distintas formas sífilíticas.

Los métodos de teñido del treponema de Schaudinn en los cortes de tejidos.

41. Consideraciones generales acerca del diagnóstico diferencial de una ulceración cutánea o mucosa por criterio histopatológico.

Diagnóstico histológico diferencial entre un goma sifilítico y una lesión tuberculosa.

42. Diagnóstico histopatológico diferencial entre una lesión sifilítica y un proceso tumoral.

Diagnóstico microscópico diferencial entre sífilis, carcinoma, actinomicosis, lupus y lepra.

43. Histología patológica del chancro venéreo.

Técnicas para la representación del bacilo de Ducrey en los cortes de tejido.

44. Coloración del gonococo en tejidos. Métodos de Bumm, Kuhne, Jadahssohn, etc.

Descripción de los diferentes procedimientos de laboratorio utilizables para el diagnóstico de la esporotricosis.

45. Técnicas más recomendables para la demostración de los hongos parásitos del muguet, eritrasma y tiñas. Diagnóstico parasitológico diferencial de estas últimas. Pseudotricofitias.

Diagnóstico microscópico de la leishmaniosis cutánea.

46. Técnicas generales en los laboratorios de investigaciones biológicas con fines diagnósticos. Marcha a seguir para la identificación detallada de una bacteria.

Métodos de preparación de los medios de cultivo más corrientes utilizados.

47. Métodos generales y especiales, de empleo práctico más difundido, en el estudio de las bacterias.

Examen morfológico de sangre.

48. Determinaciones químicas más fácilmente ejecutables en la sangre y de mayor utilidad práctica, como medios auxiliares del criterio diagnóstico, pronóstico o terapéutico.

Marcha a seguir y métodos más recomendables para el análisis químico y microscópico de una orina.

49. Métodos de investigación microbiológica de la sangre, de la orina, del líquido céfalo-raquídeo y de las serosidades.

Instalaciones de un laboratorio de investigaciones serológicas y microscópicas con fines diagnósticos. Material óptico propiamente dicho. Accesorios. Material de vidrio, hie-

rrero y porcelana. Productos químicos. Aparatos más indispensables. Organización del trabajo.

Aprobado por S. M.—Madrid 11 de julio de 1927.—Martínez Anido.

(De la *Gaceta* número 195).

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Núm. 381.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 5.º del Real decreto de 12 de abril de 1924, sobre abono a las Corporaciones locales de los créditos resultantes a su favor por todos conceptos, excepto el de la venta de sus bienes de propios en las liquidaciones formadas por la Junta creada a tal fin por un importe igual y a prorrata a la liquidación obtenida por consecuencia de los conciertos celebrados con los deudores,

S. M. el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta los créditos reconocidos y pendientes de pago, así como las cantidades ingresadas durante el presupuesto semestral de 1926, se ha servido disponer se abone, con cargo al actual, el 38 por 100 de dichos créditos, con aplicación al capítulo 28, artículo único de la Sección 11.ª

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y el de los Delegados de Hacienda en las provincias. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de junio de 1927.—Calvo Sotelo.—Señor Director general de Tesorería y Contabilidad.

(De la *Gaceta* núm. 196).

GOBIERNO CIVIL

Instalaciones eléctricas.

D. Tomás Zárate Angulo, Gerente de la S. A. Electro Mirandesa, de Miranda de Ebro, solicita edificar en las afueras de la calle de Bilbao, de Miranda de Ebro, a 150 metros del puente del ferrocarril de Madrid a Irún, en las márgenes del río Ebro, terrenos propiedad del Estado, una caseta de transformadores eléctricos, en la que se instalarán dos que transformen el fluido que se recibe de la Hidroeléctrica Ibérica de Bilbao de 30.000 voltios a 3.000. De la estación transformadora partirá una línea a seis hilos, los cuales, atravesando el ferrocarril del Norte en el kilómetro 457,810, enlazará tres hilos con la línea que actualmente suministra fluido a la fábrica Azucarera «Leopoldo» y los otros

tres hilos seguirán hasta la central de la Electra Mirandesa, verificándose este cruce según se detalla en el plano correspondiente, con postes de celosía de 16 metros de altura para salvar las líneas telegráficas y telefónicas paralelas al ferrocarril, y dejando el hilo más bajo a 7,50 sobre el carril.

Las líneas se montarán sobre postes de madera de nueve metros de altura y distanciados a 50 metros.

Los terrenos por los que atraviesa la línea son de dominio público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones eléctricas de 27 de marzo de 1919, se abre información pública acerca del referido proyecto, durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, para que los que se crean perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia o ante el Alcalde de Miranda de Ebro donde se ha de hacer la instalación.

Burgos 14 de julio de 1927.

EL GOBERNADOR,

M. Jiménez de Bentrosa.

Diputación Provincial

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Escribiente 2.º, vacante en las oficinas de dicha Corporación, ha acordado señalar el día 29 del actual, a las diez de la mañana, para dar comienzo a dichos ejercicios, en el Salón de Actos de la misma.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Burgos 20 de julio de 1927.—El Presidente del Tribunal, José de la Torre.

COMISIÓN PERMANENTE

Esta Corporación, en sesión de 18 del actual, acordó señalar el día 2 de agosto próximo, a la hora de las doce, para la celebración de la segunda subasta de contratación de 55.000 kilogramos de harina al precio de 0'58 pesetas kilogramo, con destino a la elaboración del pan para el consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, durante el segundo semestre del año actual.

Las proposiciones se ajustarán a las condiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 20 de junio último, número 137, debiendo presentarse

los pliegos en las oficinas de la Secretaría de la Diputación desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial hasta el anterior al señalado para la subasta, todos los días hábiles de nueve y media horas a trece.

Burgos 20 de julio de 1927.—El Presidente, José de la Torre.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Pedro Tena.

Esta Corporación, en sesión de 18 del actual, acordó señalar el día 3 de agosto próximo, a la hora de las doce, para la celebración de la segunda subasta de contratación de varios artículos que constituyen el racionado con destino a los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, durante el segundo semestre del año actual, en la forma siguiente:

Artículos que se subastan.

Tres mil kilogramos de tocino al precio de 2'50 pesetas kilo.

Cincuenta de chorizo, a 9.

Mil ochocientos de aceite, a 2'15.

Veintiocho mil de patatas, a 0'16.

Treinta de galletas, a 2.

Cincuenta de merluza, a 3'50.

Seis mil litros de vino común, a 0'50 pesetas el litro.

Doscientos ramos de ajos, a 1'50 ramo.

Doscientos idem de cebollas, a 1'50 id.

Las proposiciones se ajustarán a las condiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 20 de junio último, número 137, debiendo presentarse los pliegos en las oficinas de la Secretaría de la Diputación desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial hasta el anterior al señalado para la subasta, todos los días hábiles de nueve y media horas a trece.

Burgos 20 de julio de 1927.—El Presidente, José de la Torre.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Pedro Tena.

Esta Corporación, en sesión de 18 del actual, y en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de cabeza de partido, acordó que los precios a que han de abonarse los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos en dicho mes a las tropas del Ejército y Guardia civil sean los siguientes:

Pesetas.

Ración de pan de 70 decagramos..... 0'44

Ración de cebada de cuatro kilogramos..... 1'44
 Idem de paja corta de seis kilogramos..... 0'54
 El kilogramo de paja larga.. 0'11
 El kilogramo de carbón.... 0'25
 El id. de leña..... 0'18
 El litro de aceite..... 2'86
 El id. de petróleo..... 1'16
 Burgos 20 de julio de 1927.=
 El Presidente, José de la Torre.=
 El Jefe administrativo militar, José Sarmiento.=P. A. de la C. P.=El Secretario, Pedro Tena.

TESORERÍA - CONTADURÍA DE HACIENDA

En vista de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Instrucción de 26 de abril de 1900; el Recaudador de Contribuciones de la zona de Sedano se ha servido nombrar auxiliar de la expresada zona a D. Samuel Sainz, con residencia en Sedano.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar y a fin de que las autoridades presten a dicho funcionario cuantos auxilios reclame para el cumplimiento de su cargo.

Burgos 19 de julio de 1927.=El El Tesorero-Contador, Fernando del Castillo.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases pasivas, y habiendo cesado en el cargo de Habilitado de pasivos del Magisterio nacional primario, con fecha 30 de junio último, el que lo fué, D. José García Alía, se hace público a fin de que los Maestros jubilados y pensionistas, manifiesten, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, si tienen que formular alguna reclamación contra la gestión de dicho Habilitado, durante el tiempo que desempeñó referido cargo.

Burgos 18 de julio de 1927.=El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.

Debiendo procederse a la renovación del cargo de Juez municipal de Pesquera de Ebro, partido de Sedano, a virtud de lo que ordena la

Real orden de 15 del actual mes, se hace público para que los que se crean con derecho preferente, con arreglo a lo que indica el número 2 de la disposición mencionada, puedan solicitarlo ante el Juez de primera instancia del partido, antes del 31 del actual, acompañándose los documentos justificativos de su derecho.

Burgos 18 de julio de 1927.=
 El Secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

Debiendo procederse a la renovación del cargo de Fiscal municipal de Cubillos del Rojo, partido de Sedano, a virtud de lo que ordena la Real orden de 15 del actual mes, se hace público para que los que se crean con derecho preferente, con arreglo a lo que indica el número 2 de la disposición mencionada, puedan solicitarlo ante el Juez de primera instancia del partido, antes del 31 del actual, acompañándose los documentos justificativos de su derecho.

Burgos 18 de julio de 1927.=
 El Secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Se ha interpuesto ante este Tribunal por D. Daniel Antón Chicote, D. Angel Pascual Lázaro, D. Luis Domingo Hernantes, D. Tomas Benito Maria, D. Cipriano Medrano Sanz, D.ª Juana Gil Domingo, don Fernando Muñoz Rioja, D. Donato de Pedro de Pedro y D. Justo Pascual Rioja, vecinos de Quintanar de la Sierra, recurso contencioso administrativo contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo que les hizo responsables de determinadas cantidades.

Lo que se hace publico para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en el a la Administración.

Burgos 15 de julio de 1927.=
 El Presidente, Luis Hebrero.

Lic. D. Francisco Javier Tornos, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos y del Tribunal Económico-Administrativo,

Certifico: Que por D. Tomás Moral y Guisado, Médico titular de Gumiel del Mercado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra un acuerdo de la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de dicha villa de 26 de febre-

ro último, imponiendo al recurrente diez días de suspensión de haberes por faltas en el cumplimiento de su cargo, más cinco días de igual suspensión por faltas al respeto y consideración debidas al Alcalde del citado Ayuntamiento, habiéndose acordado se publique en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia el anuncio

de dicha interposición, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido el presente que firmo en Burgos a 15 de julio de 1927.=Ante mí, P. H., Víctor Dorao.

SERVICIO DE HIGIENE PEGUARIA

Provincia de Burgos.

Mes de junio de 1927.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	MUNICIPIO	Especie.	ANIMALES	
			Invasiones en el mes de la fecha.	Muertos o sacrificados.
Rabia.....	Cabia.....	Bovina..	2	2
Idem.....	La Vid de Aranda..	Porcina..	2	2
Idem.....	Idem.....	Canina..	2	2
Carbunco bacteridiano..	Fresno de Riotirón..	Bovina..	4	4
Idem.....	Dos.....	Ovina..	19	19
Perineumonía exudativa contagiosa..	Villimar.....	Bovina..	6	4
Viruela.....	Tres.....	Ovina..	124	3
Durina.....	Sotragero.....	Equina..	1	1
Sarna.....	Talamillo del Tozo..	Caprina..	16	2
Totales.....			176	37

Burgos 16 de julio de 1927.=El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Juan Bort.

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA

Dirección.

Por D. Luis Carazo Tamayo se ha presentado en esta Dirección la siguiente instancia:

«Excmo. Sr. D. Luis Carazo Tamayo, licenciado en farmacia y Director de la Academia Politécnica Burgense, domiciliada en esta ciudad, calle de la Merced, número 30, a V. E. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que deseando el que suscribe incorporar al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza el Centro que dirige, y, acompañando a esta instancia los siguientes documentos: Cédula personal, certificado de nacimiento y de buena conducta, título de licenciado en Farmacia, todos del que suscribe; tres ejemplares del reglamento de la Academia; tres ejemplares del reglamento de castigos de alumnos, tres ejemplares de reglamento de alumnos; tres planos del edificio, con notas explicativas; cuadros de las enseñanzas con los detalles complementarios, catálogos del material científico y de los gabinetes, certificado del delegado de medicina y cuadro general de profesores: Es por lo que a V. E. suplica se digne conceder la incorporación que solicita.=Burgos 14 de marzo de 1927.=El Director, Luis Carazo.=Rubricado.=Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.»

A la referida instancia se acompaña además de los documentos en ella indicados los títulos y certificaciones que acreditan los estudios de los Profesores encargados de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Y a los efectos del artículo 7.º del Real decreto de 1.º de julio de 1902 se publica este anuncio, abriéndose un plazo de quince días para que puedan presentarse reclamaciones.

Burgos 18 de julio de 1927.=
 Dr. A. de Armiño.

Alcaldía de Amaya.

Por defunción de quien la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante de este municipio y el agregado Fuentes de Amaya, con el haber o salario de 50 y medio hectólitros de trigo, o sean 110 fanegas anuales, pagadas en septiembre de cada año.

Quienes deseen solicitar dicha plaza, que habrán de ser licenciados en Medicina y Cirugía, presentando el correspondiente título, deberán presentar sus solicitudes en esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Amaya 17 de julio de 1927.=El Alcalde, Andrés Aparicio.